



# Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **CO-01/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-03-2023 a las 12:00 horas.



## Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

## Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia de la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte S.A.U.**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 10 - Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.emsv.es>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=2B4Twuz8KmUSugstA\\_BGr5A%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=2B4Twuz8KmUSugstA_BGr5A%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Isabel de Farnesio, 2 bis, local 21  
→ (28660) Boadilla del Monte España  
→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 916332961  
→ Correo Electrónico [boadilla@emsv.es](mailto:boadilla@emsv.es)

**Objeto del Contrato: Obras de construcción de 158 viviendas VPPB, trasteros, garaje y piscina, en régimen de venta, en calle Cristóbal Colón nº 11 (parcela RM-9.4, sector AH-38 "Valenoso"), de Boadilla del Monte (Madrid)**

→ Valor estimado del contrato 24.035.189,24 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 24.035.189,24 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 24.035.189,24 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45211100 - Trabajos de construcción para viviendas.

→ Plazo de Ejecución

→ 22 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Calle Cristóbal Colón 11, Parcela RM-9.4, Sector AH-38 "Valenoso"

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

### Dirección Postal

→ Calle Cristóbal Colón 11  
→ (28660) Boadilla del Monte España

→ Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento de licitación para la adjudicación del Contrato de obras de construcción de 158 viviendas VPPB, trasteros, garaje y piscina, en régimen de venta, en calle Cristóbal Colón nº 11 (parcela RM-9.4, Sector AH-38 "Valenoso"), de Boadilla del Monte.

Confirmar la exclusión de la clasificación de las ofertas a la presentada por FATECSA OBRAS S.A. por no haber justificado que puede ser cumplida como consecuencia de constituir oferta anormalmente baja de conformidad con la cláusula 21 del Pliego y el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Adjudicar el Contrato de obras de construcción de 158 viviendas VPPB, trasteros, garaje y piscina, en régimen de venta, en calle Cristóbal Colón nº 11 (parcela RM-9.4, Sector AH-38 "Valenoso"), de Boadilla del Monte a favor de VIRTÓN S.A. - MARCO INFRAESTRUCTURAS MEDIO AMBIENTE S.A. (UTE) conforme a la oferta presentada por importe de veinte millones ochocientos mil euros (20.800.000,00 €), I.V.A. excluido.

El plazo de ejecución de las obras será de 22 meses de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

La adjudicataria se compromete a ejecutar las siguientes mejoras:

Aumentar el plazo de garantía en tres años adicionales, por un total de cinco años.

Tiempo de respuesta y reparación. Repasos: No urgentes inferior a 10 días naturales, Urgentes: 24/48 horas.

Adscripción de un Ingeniero Industrial con experiencia mínima de 10 años en obras similares y en el proceso constructivo de las instalaciones adicional al personal exigido como mínimo y con presencia semanal en obra.

Todo ello, de conformidad con la oferta presentada y con estricta sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, Proyecto Técnico y a las normas de aplicación que rigen dicho contrato.

Notificar la adjudicación a todos los licitadores que no han resultado adjudicatarios, facultando al Sr. Director Gerente de la EMSV a efectuar las correspondientes notificaciones.

Notificar a VIRTÓN S.A. - MARCO INFRAESTRUCTURAS MEDIO AMBIENTE S.A. (UTE) adjudicataria del Contrato el presente acuerdo, debiendo efectuarse la formalización del Contrato conforme a lo dispuesto en el artículo 153 de la LCSP.

La formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiera interpuesto recurso especial en materia de contratación, el adjudicatario será requerido para que formalice el Contrato en plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento.

Previa a la formalización del contrato la adjudicataria deberá acreditar la disposición de los seguros previstos en la Cláusula 24 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y el CIF de la UTE.

Cuando el adjudicatario, tras el requerimiento efectuado por el Órgano de Contratación, renunciara a la formalización del Contrato, la EMSV incautará la garantía depositada por el contratista y le exigirá los daños y perjuicios causados en los términos previstos en el artículo 153 de la LCSP, cuyo importe se detraerá de la garantía.

Esta renuncia implicará la posibilidad de imponer al licitador una prohibición de contratar, tal y como dispone el artículo 71.2 b) de la LCSP.

En este supuesto, la EMSV podrá adjudicar el Contrato al siguiente licitador clasificado, siempre y cuando éste aporte la documentación exigida para resultar adjudicatario del mismo.

## Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

### Adjudicado

#### Adjudicatario

→ **VIRTÓN S.A.- MARCO INFRAESTRUCTURAS MEDIO AMBIENTE S.A.**

→ NIF A28357093

→ El adjudicatario es una PYME : No

→ El adjudicatario es un grupo de operadores económicos : Sí

#### Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 20.800.000 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 20.800.000 EUR.

## Motivación

→ **Motivación** Adjudicar el Contrato de obras de construcción de 158 viviendas VPPB, trasteros, garaje y piscina, en régimen de venta, en calle Cristóbal Colón nº 11 (parcela RM-9.4, Sector AH-38 "Valenoso"), de Boadilla del Monte a favor de VIRTÓN S.A. - MARCO INFRAESTRUCTURAS MEDIO AMBIENTE S.A. (UTE) conforme a la oferta presentada por importe de veinte millones ochocientos mil euros (20.800.000,00 €), I.V.A. excluido.

El plazo de ejecución de las obras será de 22 meses de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

La adjudicataria se compromete a ejecutar las siguientes mejoras:

Aumentar el plazo de garantía en tres años adicionales, por un total de cinco años.

Tiempo de respuesta y reparación. Repasos: No urgentes inferior a 10 días naturales, Urgentes: 24/48 horas.

Adscripción de un Ingeniero Industrial con experiencia mínima de 10 años en obras similares y en el proceso constructivo de las instalaciones adicional al personal exigido como mínimo y con presencia semanal en obra.

Todo ello, de conformidad con la oferta presentada y con estricta sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, Proyecto Técnico y a las normas de aplicación que rigen dicho contrato.

Notificar la adjudicación a todos los licitadores que no han resultado adjudicatarios, facultando al Sr. Director Gerente de la EMSV a efectuar las correspondientes notificaciones.

Notificar a VIRTÓN S.A. - MARCO INFRAESTRUCTURAS MEDIO AMBIENTE S.A. (UTE) adjudicataria del Contrato el presente acuerdo, debiendo efectuarse la formalización del Contrato conforme a lo dispuesto en el artículo 153 de la LCSP.

La formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiera interpuesto recurso especial en materia de contratación, el adjudicatario será requerido para que formalice el Contrato en plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento.

Previa a la formalización del contrato la adjudicataria deberá acreditar la disposición de los seguros previstos en la Cláusula 24 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y el CIF de la UTE.

Cuando el adjudicatario, tras el requerimiento efectuado por el Órgano de Contratación, renunciara a la formalización del Contrato, la EMSV incautará la garantía depositada por el contratista y le exigirá los daños y perjuicios causados en los términos previstos en el artículo 153 de la LCSP, cuyo importe se detraerá de la garantía.

Esta renuncia implicará la posibilidad de imponer al licitador una prohibición de contratar, tal y como dispone el artículo 71.2 b) de la LCSP.

En este supuesto, la EMSV podrá adjudicar el Contrato al siguiente licitador clasificado, siempre y cuando éste aporte la documentación exigida para resultar adjudicatario del mismo.

De acuerdo con la evaluación de las propuestas admitidas en la licitación, según los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y la clasificación de las ofertas admitidas por orden decreciente según informe de valoración y ofertas.

→ **Fecha del Acuerdo** 28/03/2023

→ **Plazo de Formalización**

→ Observaciones: En el plazo de cinco días hábiles desde requerimiento, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles sin que se haya interpuesto recurso que suspenda el procedimiento.

## Información Sobre las Ofertas

→ **Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas** Sí

→ **Precio de la oferta más baja** 19.119.993,04 EUR.

→ **Ofertas recibidas** 9

→ **Precio de la oferta más alta** 24.035.189,24 EUR.

→ **Número de ofertas recibidas de PYMEs** 4

## Garantía Requerida Definitiva

→ **Porcentaje** 5 %

## Garantía Requerida Complementaria

→ **Porcentaje** 1 %

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

→ **Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.U.**

#### Dirección Postal

→ Avenida Isabel de Farnesio, 2 bis - local 21  
→ (28660) Boadilla del Monte (Madrid) España

## Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Contrato Sujeto a regulación armonizada

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/11/2022 a las 23:59

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Acto apertura proposiciones evaluables mediante fórmulas

- Apertura sobre oferta económica
- El día 25/01/2023 a las 10:00 horas
- Fecha estimada. Se publicará la información en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Se producirá una vez valorada la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

#### Tipo de Acto : Público

### Otros eventos

#### Apertura criterios evaluables automáticamente

- Apertura sobre oferta económica
- El día 13/02/2023 a las 10:00 horas
- Apertura de criterios cuantificables automáticamente

#### Lugar

→ Oficinas de EMSV Boadilla del Monte

#### Dirección Postal

→ Av Isabel Farnesio, 2bis local 21  
→ (28660) Boadilla del Monte España

#### Apertura criterios basados en juicios de valor

#### Lugar

→ OFICINAS DE EMSV BOADILLA DEL MONTE SAU

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 12/12/2022 a las 11:00 horas
- Apertura de criterios de juicio de valor

#### Dirección Postal

- Av Isabel Farnesio, 2bis local 21
- (28660) Boadilla del Monte España

### Apertura y calificación administrativa

- Apertura sobre administrativo
- El día 29/11/2022 a las 10:00 horas
- Apertura de documentación administrativa

#### Lugar

- OFICINAS DE EMSV BOADILLA DEL MONTE SAU

#### Dirección Postal

- Av Isabel Farnesio, 2bis local 21
- (28660) Boadilla del Monte España

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 62
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 62
- Mejora sobre la duración de las garantías establecidas en el Pliego
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 12
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 12
- Mejoras al Proyecto
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 2
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2
- Mejoras de medios personales
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 1
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 1
- Mejoras relativas al servicio postventa
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 3
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 3

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Análisis crítico y pormenorizado del Proyecto y de los procedimientos y sistemas constructivos contenidos en el Proyecto objeto del contrato
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 12
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 12
- Gestión y tramitación de instalaciones y acometidas
  - Subtipo Criterio : Otros

- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2
- Medidas de seguridad y ambientales complementarias
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 2
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2
- Planificación de los trabajos
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 2
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2
- Programa de actuaciones posteriores a la recepción de las obras: gestión y mejora del uso del inmueble
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 2
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2

#### Detalle de la Licitación:

→ [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=dh6%2FkoBv82t7h\\_85%2Fpmmsfw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=dh6%2FkoBv82t7h_85%2Fpmmsfw%3D%3D)

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 04/10/2022
- Identificador de publicación 2022/S 194-545891
- Fecha de publicación 07/10/2022
- Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:545891-2022:TEXT:ES:HTML>

### Corrección de errores en el DOUE

- Identificador de publicación 2022/S 199-561907
- Fecha de publicación 14/10/2022
- Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:561907-2022:TEXT:ES:HTML>